

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(63263)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ACABADOS FACERE S.A.

La compañía **ACABADOS FACERE S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Agosto de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q. 10.004288** de 08 de Octubre de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.410,00 Número de Acciones 2.410 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: ...LA FABRICACIÓN, ELABORACION, COMERCIALIZACION, EQUIPAMIENTO, DISEÑO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES EN GENERAL, PARA EL HOGAR Y LA OFICINA...

Quito, 08 de Octubre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(63260)



NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(63308)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA.

Se comunica al público que **HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA.**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada el 15 de Octubre de 2010, ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJC.Q.10.004588** de 22 de Octubre de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO: LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, COMO ADEMÁS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIONES Y BIENES; DEPÓSITO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES."

Quito, 22 de Octubre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIA,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

EL TELEFONO 26-10-2010



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA PELLIKARI S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON VINCES Y REFORMA DEL ESTATUTO

- 1.- **ANTECEDENTES:** La compañía **PELLIKARI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 25 de April de 1990, aprobada mediante Resolución **No. 1448** el 25 de mayo de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de mayo de 1990.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **PELLIKARI S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Vinos, y reforma del estatuto, otorgada el 22 de septiembre de 2010, ante el Notario Segundo del cantón Vinos, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.G-10-0007108** de 15 de octubre de 2010.
- 3.- **OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Teodoro Vergara Salcedo, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC.IJ.G-10-0007109** de 15 de octubre de 2010, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **PELLIKARI S.A.** en la ciudad de Guayaquil al cantón Vinos, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **PELLIKARI S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Vinos, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición, o no haber sido notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO: El domicilio principal de la compañía es el Cantón Vinos, Provincia de Los Rios. Podrá establecer sucursales en otras cabeceras cantonales, previa la observancia de las normas legales aplicables".

Guayaquil, 15 de octubre de 2010

Ab. María Anupha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Oct. 22-25-26 (63145)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ASEGER, AUDITORES Y ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA., POR LA DE "SMS AUDITORES DEL ECUADOR CIA. LTDA. SMSAUD", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

- 1.- **ANTECEDENTES:** La compañía **ASEGER, AUDITORES Y ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 1 de agosto de 2005, aprobada mediante Resolución **No. 08 G.IJ.0005286** el 1 de agosto de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de septiembre de 2005.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **ASEGER, AUDITORES Y ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA.**, por la de "SMS AUDITORES DEL ECUADOR CIA. LTDA. SMSAUD", aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 12 de agosto de 2010, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.G-10-0007202** de 19 de Octubre de 2010.
- 3.- **OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Einstein Felipe Delgado Lora, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC.IJ.G-10-0007202** de 19 de Octubre de 2010, aprobó el cambio de denominación social de la compañía **ASEGER, AUDITORES Y ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA.**, por la de "SMS AUDITORES DEL ECUADOR CIA. LTDA. SMSAUD", el aumento de capital social por **NOVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION:** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **ASEGER, AUDITORES Y ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA.** para la denominación **AUDITORES Y ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA.** para la denominación **AUDITORES Y ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA.**